

MOCIÓN ORDINARIA

RELATIVA A LOS TRANSBORDOS GRATUITOS

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, portavoz del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA relativa a los transbordos gratuitos.

JUSTIFICACIÓN

El 4 de mayo de 2014 se puso en marcha el sistema de tarifas unitario (MUGI). La tarifa a abonar por las y los viajeros depende de los trayectos que realicen y de sus ingresos. Sin embargo, si las y los viajeros utilizan más de un operador, los viajes son más caros. Así, cuando se puso en marcha el sistema, a la espera de la evolución que iba a tener, se decidió que en los transbordos entre diferentes operadores (por ejemplo, Euskotren-dBus o Lurraldebus-dBus) se pagaría el 100% del billete más caro de los dos operadores y el 25% del más barato, fuese cual fuese el orden.

En aras de un sistema único para el territorio y para San Sebastián, a pesar de que lo valoremos bien como un primer paso y a pesar de que las y los viajeros abonen un trayecto íntegro y un 25% del otro, se les contabiliza como un único trayecto dentro de sistema de obtención de descuentos. Es decir, las y los usuarios tienen que pagar 1,25 del viaje único del sistema MUGI.

Con esa previsión, en 2014, la Autoridad de Transporte Territorial de Gipuzkoa elaboró un informe que analizaba los datos anuales, y teniendo como objetivo la intermodalidad, concluyó que los transbordos gratuitos supondrían un gasto anual para las administraciones públicas de 300.000 euros.

Por tanto, hipotéticamente, mientras que el gasto de los transbordos gratuitos puede ser asumido por las administraciones competentes, los beneficios que puede aportar al sistema MUGI y a las y los donostiarras son evidentes. En lo que se refiere a la Compañía del Tranvía de San Sebastián, consideramos que solamente le aportará beneficios, si lo comparamos con la aportación que debe realizar el Ayuntamiento de San Sebastián para implantar el transbordo gratuito.

1. El transporte público se vuelve más atractivo y sostenible para las y los donostiarras debido a que existe una adaptación en el precio final.
2. dBus y el resto de operadores (Euskotren, Lurraldebus) ganan en competitividad si se les compara con el vehículo privado, ya que pueden aumentar el uso y los ingresos.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

3. Promovemos totalmente la intermodalidad, clave de la movilidad sostenible, cuando fomentamos el uso de los servicios de dBus en la ciudad por parte de las y los usuarios que acuden a la ciudad en otro tipo de transporte público.

Por todo ello, el grupo municipal de EH BILDU presenta para la siguiente

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián aboga por el análisis de la implantación del transbordo gratuito y, asimismo, solicita al resto de las administraciones principales de la Autoridad de Transporte Territorial de Gipuzkoa, es decir, al Gobierno Vasco y la Diputación Foral, de cara a la implantación de las tarifas de 2017, que tomen en consideración la posibilidad de establecer el transbordo gratuito, como sólido incentivo para fomentar la movilidad sostenible y la intermodalidad.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita a la Autoridad de Transporte Territorial de Gipuzkoa que actualice el informe referente a los transbordos, para que las administraciones públicas competentes analicemos la viabilidad económica y social de la gratuidad.

En Donostia, a 6 de octubre de 2016

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
portavoz del grupo municipal EH Bildu.